



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe de Gestión

Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión

Semestre I - 2022

RESUMEN EJECUTIVO

- El presente reporte tiene como finalidad informar los avances en la gestión del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión – EESI, al primer semestre del 2022.
- Durante el 2022, el EESI está acompañando una *cartera diversificada* de 123 proyectos, que está integrada por 51 proyectos del sector transportes, 21 proyectos del sector electricidad, 13 del sector saneamiento, 13 del sector telecomunicaciones, 11 del sector minería, 7 del sector hidrocarburos, 5 del sector agricultura- agroalimentario, 1 del sector salud y 1 del sector inmobiliario. Esta cartera estima, para el presente año, una inversión de US\$ 4 886 millones; en particular, para el primer semestre 2022 se proyectó una ejecución de US\$ 2 422 millones, habiendo logrado ejecutar US\$ 1 384 millones, lo que representa el 57,2% de avance semestral.
- Los 30 proyectos de la cartera diversificada que conforman la *Lista Priorizada de Proyectos 2022 –y que son objeto de un seguimiento proactivo y permanente del Equipo-* estiman para el 2022 una inversión de US\$ 4 229 millones, proyectando para el primer semestre una inversión de US\$ 2 147 millones habiendo logrado una ejecución de US\$ 1 217 millones, lo que representa un avance semestral de 56,7%.
- En relación a la identificación y diagnóstico de trabas que afectaban los cronogramas de inversión de los proyectos a los cuales el EESI acompaña, en el periodo febrero 2019 - junio 2022¹, el EESI identificó 487 trabas, logró 396 destrabes y concluyó 10 trabas. Durante el 2022, ha identificado 67 trabas y se ha realizado 43 destrabes que podían afectar/afectaban los cronogramas de ejecución de 21 proyectos en 5 sectores de la economía.
- En el marco de sus funciones de coordinación con las entidades públicas de todos los niveles de Gobierno –*competentes en las materias y procedimientos de emisión de los permisos, licencias y/o autorizaciones, necesarias para la ejecución de los proyectos-*; el EESI sostuvo durante el primer semestre 2022, 440 reuniones con entidades públicas y con titulares de los proyectos de inversión.

¹ Se toma como referencia inicial el mes de febrero del año 2019, de manera concordante con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 019-2019-EF publicada el 25/01/2019.

- Se elaboró y publicó en el portal institucional del MEF, el *Reporte de Seguimiento de los Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad - PNIC* a diciembre 2021, con el detalle de la situación, hitos, procedimientos y riesgos, entre otra información relevante, de cada uno de estos proyectos.
- Se puso a consideración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones un conjunto de oportunidades de mejora para agilizar u optimizar los procesos para las contrataciones previstas en el marco del artículo 9 del Decreto de Urgencia 018-2019 con el fin de culminar las liberaciones de predios e interferencias para la ejecución de los proyectos de infraestructura.
- En el marco del proceso de actualización del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) se coordinó con el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) la incorporación de hitos que permitan renovar y acompañar las acciones de la hoja de ruta que permitió cumplir con la Medida de Política 1.6 Facilitación de la Inversión en Infraestructura del actual PNCP.
- Entre las acciones destinadas a optimizar la gestión operativa del Equipo, durante el primer semestre 2022, se publicó en el Registro de Visitas en Línea de la Presidencia del Consejo de Ministros, las 178 reuniones que sostuvo el EESI con los titulares de los proyectos que acompaña u otras entidades privadas.

I. ANTECEDENTES

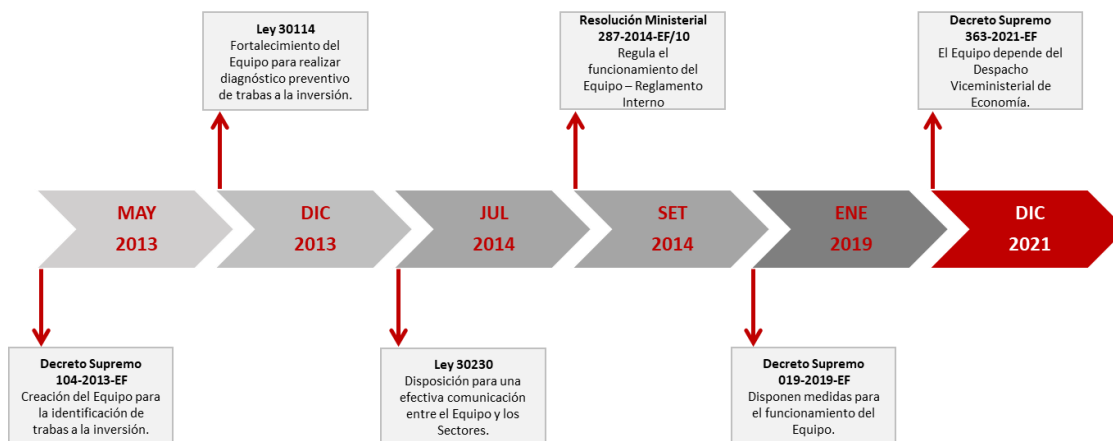
1. Las buenas prácticas en gestión pública impulsadas por diversos gobiernos a nivel internacional² han consistido en implementar medidas que dinamicen las inversiones y, por ende, el crecimiento económico de un país. Estas medidas tuvieron como finalidad facilitar y agilizar la ejecución de las inversiones en proyectos de gran envergadura e impacto económico. En específico, la creación de un equipo o unidad en el más alto nivel gubernamental se constituye en una herramienta especializada de gestión pública que provea de resultados, en el corto plazo, para el cumplimiento de un objetivo o prioridad concreta.
2. Sobre la base de la experiencia internacional, mediante la Nonagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114³, el artículo 38 de la Ley N° 39327 y el Decreto Legislativo N° 1362⁴, se dispuso que el EESI, como unidad especializada en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realice el seguimiento y acompañamiento de proyectos de inversión considerados prioritarios para el desarrollo del país, con la finalidad de dinamizar la inversión pública, pública – privada, y privada, así como contribuir con el fortalecimiento de un marco institucional favorable para la ejecución de mega proyectos de inversión, con el objetivo de mantener la sostenibilidad del crecimiento económico y mejorar la competitividad del país, incrementando el empleo y la mejora de la calidad de vida de los peruanos.
3. Más recientemente, en diciembre del 2021, se dictaron disposiciones para viabilizar el funcionamiento del EESI (Decreto Supremo N° 363-2021-EF), disponiendo que el EESI dependa funcionalmente y administrativamente del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

² En Reino Unido, se creó el Delivery Unit en 2001. En Brasil, la Comisión de Incentivo de Inversiones Productivas Privadas en 2004. En Australia, se creó Infraestructure Australia en 2008. Finalmente, en India, se creó Performance Management en 2009, y el Grupo de Seguimiento de Proyectos en 2013.

³ Más información: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102632&lang=es-ES&view=article&id=6921

⁴ Ídem Nota al Pie 3.

Gráfico 1. Evolución del marco institucional del EESI

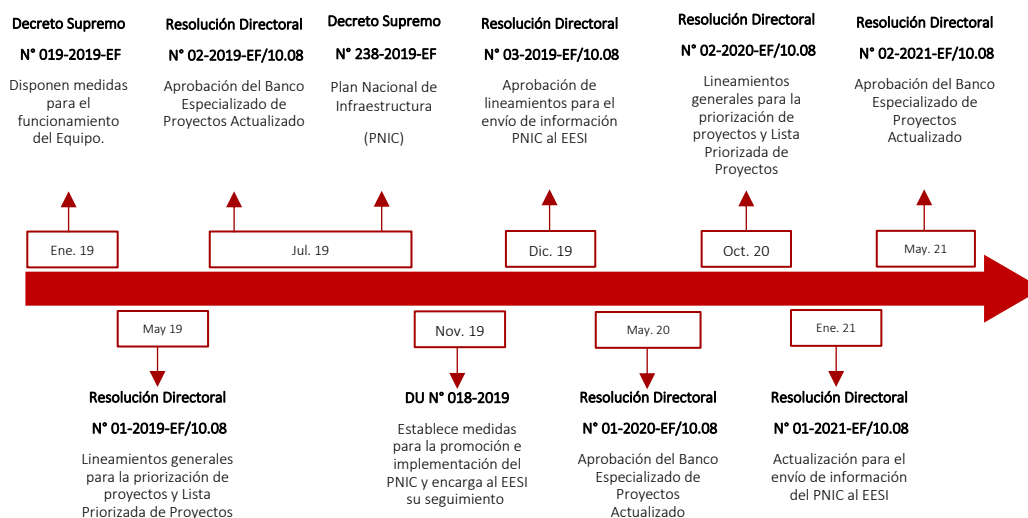


4. En el pasado reciente el EESI ha aprobado algunas disposiciones normativas destinadas a optimizar el cumplimiento de sus funciones, es el caso de:
- La Directiva “*Lineamientos Generales para la priorización de los proyectos de inversión*” y la Lista Priorizada de Proyectos, aprobadas por Resolución Directoral N° 01-2019-EF/10.08 de fecha 30 de mayo de 2019.
 - El *Banco Especializado de Proyectos actualizado* al 2019, aprobado por Resolución Directoral N° 02-2019-EF/10.08 de fecha 22 de julio de 2019.
 - Los “*Lineamientos para el envío de información al Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI), por parte de los titulares de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC)*”, aprobados por Resolución Directoral N° 03-2019-EF/10.08 de fecha 19 de diciembre de 2019.
 - El *Banco Especializado de Proyectos actualizado* al 2020, aprobado por la Resolución Directoral N° 01-2020-EF/10.08 de fecha 29 de mayo de 2020.
 - La modificación de los Lineamientos Generales para la Priorización de los Proyectos de Inversión, y la actualización de la Lista Priorizada de Proyectos del

EESI, aprobados por Resolución Directoral N° 02-2020-EF/10.08 de fecha 27 de octubre de 2020.

- f) La modificación de los formularios con los que las entidades públicas titulares de los Proyectos PNIC, deben informar mensualmente al Equipo sobre el avance de los proyectos a su cargo. Ello, con la finalidad de simplificar y optimizar estos reportes. Aprobada por Resolución Directoral N° 02-2021-EF/10.08⁵.
- g) El *Banco Especializado de Proyectos actualizado* al 2021, aprobado por la Resolución Directoral N° 02-2021-EF/10.08 de fecha 28 de mayo de 2021.

**Gráfico 2. Normativa vinculada al EESI
2019 – II Semestre 2021**



II. OBJETIVO

5. El objetivo del presente reporte es informar los avances en la gestión del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión al primer semestre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la Nonagésima Primera Disposición

⁵ Resolución publicada en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/25780-resolucion-directoral-n-002-2021-ef-10-08/file>) y en el link del EESI (https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102628&lang=es-ES&view=article&id=6199).

Complementaria Final de la Ley N° 30114, *Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014*⁶.

III. ACCIONES DEL EESI

3.1. La economía nacional durante el 2022

6. El comportamiento de la economía nacional durante el 2020, y de sus componentes como la inversión y el consumo, entre otros, estuvieron fuertemente influenciados por la emergencia sanitaria declarada a consecuencia de la pandemia mundial por el COVID – 19.
7. El 2020 estuvo marcado por un decrecimiento de la economía nacional. Las medidas adoptadas por el gobierno para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19, como la imposición de cuarentenas y restricciones parciales o totales a la realización de determinadas actividades productivas, llevó a un descenso acumulado anual del PBI de -11,1%.⁷
8. En contraposición, durante el 2021 la economía nacional evidenció un mayor dinamismo, logrando un crecimiento anual acumulado del PBI de 13.3%⁸; entre otros, por la eliminación progresiva de las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria y el incremento del consumo de las familias y las exportaciones de bienes y servicios.
9. Para el presente año, el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2022-2025⁹ señala que el PBI nacional crecería a una tasa de 3.6% en 2022 y a una tasa de 3.5% en 2023, consolidando un promedio de crecimiento anual del PBI entre 2023 y 2025 de 3,3%. Lo que representa un ajuste a la baja respecto de las primeras estimaciones para dichos periodos. En particular, para el 2022 prevé que la inversión pública crecería a una tasa real anual de 11,0% y la inversión privada mantendría su mismo nivel.

⁶ Modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

⁷ Más información: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-pbi-iv-trim-2020.pdf>.

⁸ Más información: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-pbi-iv-trim-2021.pdf>.

⁹ Más información: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2022_2025.pdf.

Cuadro 1. Demanda interna y PBI (Var %, real anual)

	Estructura % del PBI 2021	2022	2023	2024	2025	Promedio 2023-2025
I. Demanda interna¹	96,7	2,8	2,7	3,0	3,0	2,9
1. Gasto privado	82,4	2,5	2,9	3,0	3,0	3,0
a. Consumo privado	61,9	3,3	3,1	3,1	3,1	3,1
b. Inversión privada	20,5	0,0	2,5	3,0	3,0	2,8
2. Gasto público	17,6	4,4	2,0	2,4	2,3	2,3
a. Consumo público	12,9	2,0	1,7	1,4	1,3	1,5
b. Inversión pública	4,7	11,0	3,0	5,0	5,0	4,3
II. Demanda externa neta						
1. Exportaciones²	29,4	7,8	8,0	5,2	5,2	6,2
a. Bienes	28,1	7,2	7,6	4,9	5,1	5,9
b. Servicios	1,3	17,6	16,0	10,4	6,9	11,1
2. Importaciones²	26,1	4,7	4,7	4,5	4,4	4,5
a. Bienes	21,5	3,3	3,6	3,9	3,9	3,8
b. Servicios	4,6	11,7	9,9	6,8	6,4	7,7
III. PBI	100,0	3,6	3,5	3,3	3,2	3,3

1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros.

Fuente: Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2022-2025 (abril 2022)

10. Las previsiones sobre el crecimiento de la economía peruana se vienen confirmando. En efecto, en el primer trimestre de 2022, se observó un crecimiento del PBI de 3.8% respecto a similar período del año anterior, lo que representa un resultado positivo pues implica cinco trimestres consecutivos de crecimiento. Este resultado se puede asociar la recuperación del consumo de las familias y al crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios.¹⁰

Cuadro 2. Oferta y Demanda Global Trimestral 2022

(Variación porcentual del índice de volumen físico respecto al mismo periodo del año anterior)
Año Base 2007=100

Oferta y Demanda Global	2021/2020					2022/2021
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Año	I Trim.
Producto Bruto Interno	4,5	41,8	11,4	3,2	13,3	3,8
Extractivas	0,5	20,2	5,7	-1,0	6,0	1,3
Transformación	23,5	91,9	12,0	-1,3	23,2	1,1
Servicios	-0,5	35,0	12,1	6,1	11,7	5,4
Importaciones	9,2	57,6	31,4	12,0	25,1	0,8
Oferta y Demanda Global	5,5	45,1	15,4	5,0	15,8	3,2
Demanda Interna	6,5	43,4	15,2	3,9	15,5	2,9
Consumo Final Privado	3,2	30,7	11,9	4,0	11,7	4,8
Consumo de Gobierno	7,6	15,8	10,1	-4,8	6,0	2,5
Formación Bruta de Capital	15,7	138,0	29,1	10,2	34,9	-1,9
Formación Bruta de Capital Fijo	33,2	160,5	25,0	-3,7	34,1	-2,2
Público	20,1	221,9	30,6	-25,5	28,9	-15,4
Privado	37,2	145,4	23,8	2,8	35,5	1,4
Exportaciones	1,6	52,1	15,9	9,5	17,1	4,0

Nota: La estimación al I trimestre de 2022 ha sido elaborada con información disponible al 15-05-2022

Para mayor detalle de las actividades extractivas, transformación y servicios revisar el Anexo N°15.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

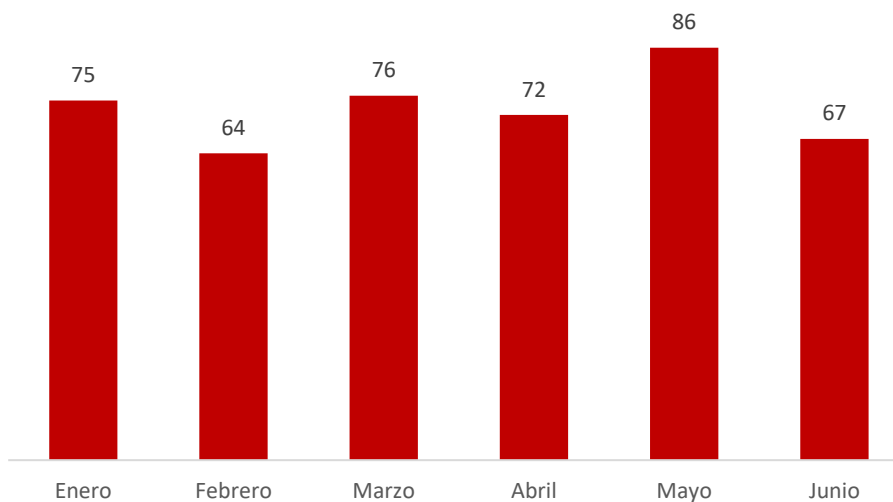
¹⁰ Más información: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-pbi-i-trim-2022.pdf>.

11. En ese contexto, el EESI continuó impulsando la ejecución de las inversiones a través del acompañamiento proactivo de los proyectos. Situación que debe mantenerse durante todo el 2022, pues se requiere que el EESI, a través de sus funciones, continúe impulsando la ejecución de inversiones en el corto plazo que sumen a consolidar la recuperación del crecimiento del PBI, coadyuvando así a alcanzar la tasa de 3.6% en 2022 prevista en el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2022-2025.

3.2. Acompañamiento y destrabe de proyectos

12. El acompañamiento y destrabe de los proyectos de inversión presupone un conocimiento previo de cada proyecto en términos de su alcance geográfico, montos de inversión, cronograma de ejecución, hitos, licencias, autorizaciones y/o permisos que requieren ser obtenidos, entre otros.
13. Con esta finalidad, el EESI como parte de sus acciones de seguimiento, identifica las trabas que podrían afectar (traba potencial) o afectan (traba real) el cronograma de inversión de cada proyecto. Esta identificación demanda a su vez, una evaluación acerca de la naturaleza de cada traba y el marco legal aplicable.
14. Asimismo, para el cumplimiento de estos fines, el EESI promueve reuniones con los sectores promotores de los proyectos, las entidades competentes para emitir las licencias, autorizaciones y/o permisos, y con los titulares de los proyectos.
15. Así, durante el primer semestre 2022, las reuniones sostenidas con otras entidades públicas y/o con los titulares de los proyectos de inversión contabilizaron 440; las cuales se realizaron principalmente por medios virtuales en observancia de las medidas para prevenir el contagio por la pandemia del COVID 19 y lo expeditivo que resulta la utilización de estos medios.

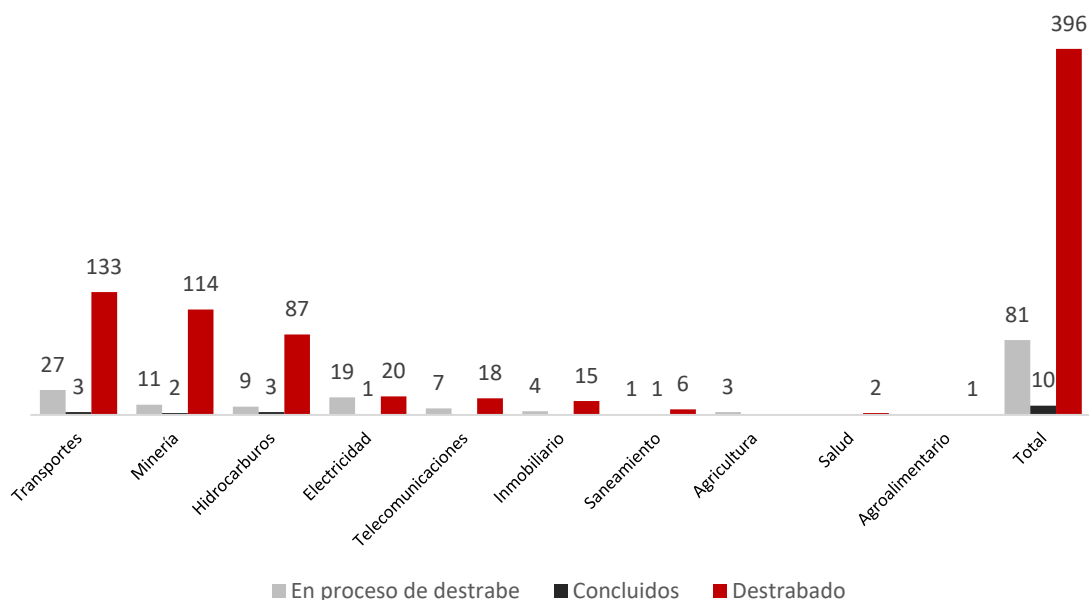
Gráfico 3. Evolución mensual de las reuniones, enero – junio 2022



Fuente: EESI

16. En materia de identificación y destrabe, desde febrero 2019 (Decreto Supremo N° 019-2019-EF) a junio de 2022, se identificaron en total 487 trabas, se lograron 396 destrabes y se concluyeron 10 trabas, quedando por destrabar 81 procedimientos o trámites.
17. Es importante señalar que, de las 487 trabas identificadas en el citado periodo, 243 afectaban a los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad – PNIC, lográndose 187 destrabes.
18. Por su parte, del total de trabas identificadas, el mayor número corresponde a proyectos de los sectores de transportes (163 de 487), minería (127 de 487) e hidrocarburos (99 de 487), y en menor medida a los sectores electricidad (40 de 487), telecomunicaciones (25 de 487), inmobiliario (19 de 487), saneamiento (8 de 487), agricultura (3 de 487), salud (2 de 487) y agroalimentario (1 de 487).

**Gráfico 4. Banco Especializado de Proyectos
Distribución de trabas, concluidos y destrabes**



Fuente: EESI.

19. En general, durante el 2022, el EESI ha identificado 67 trabas y ha realizado 43 destrabes que podían afectar/afectaban los cronogramas de ejecución de 21 proyectos en 5 sectores de la economía.

3.3. Ejecución de la Inversión 2022

20. Un elemento característico en el desarrollo de proyectos de inversión es la planificación y ejecución asociados a los objetivos del proyecto. Sin embargo, la ejecución de un proyecto está sujeta a eventos, riesgos y/o contingencias que pueden afectar la inversión y/o el cronograma de ejecución previsto; por lo que suele haber divergencias entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado. Parte de estos riesgos y contingencias son las trabas y/o problemas que enfrentan los titulares de los proyectos para la obtención de los permisos, licencias, autorizaciones y/o informes favorables ante distintas entidades del Estado; indispensables para la ejecución de los proyectos.
21. En este contexto, durante el primer semestre 2022, el EESI acompañó una cartera diversificada de 123 proyectos, que está integrada por 51 proyectos del sector

transportes, 21 proyectos del sector electricidad, 13 del sector saneamiento, 13 del sector telecomunicaciones, 11 del sector minería, 7 del sector hidrocarburos, 5 del sector agricultura- agroalimentario, 1 del sector salud y 1 del sector inmobiliario.

22. Esta cartera diversificada proyecta una inversión total de US\$ 67 228 y ha logrado -según información disponible a la fecha de publicación del presente informe- una ejecución de US\$ 26 321, lo que representa un 39,2% de avance. Para el año 2022, la inversión proyectada es de US\$ 4 886 millones¹¹; en particular para el primer semestre 2022 se proyectó una ejecución de US\$ 2 422 millones, habiendo logrado ejecutar US\$ 1 384 millones, que representa el 57,2% de avance semestral (28,3% avance anual).¹² (Anexo 1).
23. Es importante precisar que 30 proyectos de esta cartera diversificada forman parte del *Listado Priorizado de Proyectos del EESI (LPP)* respecto de los cuales el EESI realiza un seguimiento proactivo y permanente. Cabe señalar que la LPP fue actualizada en marzo de 2022 mediante Resolución Directoral N° 01 - 2022-EF/15.06¹³, e incluye proyectos que pertenecen a los sectores económicos de transportes (9 proyectos), minería (6), electricidad (4), telecomunicaciones (4), hidrocarburos (3), saneamiento (3) y agroalimentario (1); y se ubican en todas las regiones del país.
24. La LPP está conformada por obras públicas, asociaciones público privadas, proyectos en activos y proyectos de inversión privada, las cuales, en conjunto, prevén un monto total de inversión de US\$ 41 274 millones, registrando -según información disponible a la fecha de publicación del presente informe- una ejecución de US\$ 21 724 millones, lo que representa un avance del 52,6%. Asimismo, para el año 2022 se planifica una inversión de US\$ 4 229 millones¹⁴; en particular para el primer semestre se estimó una ejecución de US\$ 2 147 millones, logrando una ejecución de US\$ 1 217 millones, lo que representa un avance semestral de 56,7% (28,8% avance anual). (Anexo 2).

¹¹ Estos montos pueden estar sujetos a variación por decisiones empresariales, medidas de restricción por la pandemia del COVID – 19, demoras en la obtención de los permisos y/o licencias, entre otros.

¹² Cabe señalar que, el avance de la inversión puede incrementarse sujeto al cierre de cifras anuales por parte de los titulares, pues a la fecha de elaboración del presente informe, 72 proyectos reportan inversión: 44 proyectos a Jun-22, 7 a May-22, y 21 a Mar-22.

¹³ Más información: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/28659-resolucion-directoral-n-01-2022-ef-15-06/file>.

¹⁴ Estas proyecciones de inversión son reportadas por los titulares de los proyectos y son dinámicas, estando sujetas a ajustes en atención a la decisión empresarial que adopten, en función al contexto económico, retrasos en la obtención de licencias o permisos, u otras variables.

3.4. Recomendaciones a las entidades públicas para la adopción de mejores practicas

25. A efectos de lograr un desarrollo sostenido de los proyectos de inversión y promover un ambiente propicio a la ejecución de la inversión en el país, el EESI en el marco de sus funciones también identifica oportunidades de mejora, las que se materializan posteriormente en recomendaciones a las entidades públicas.
26. Las materias sobre la que el EESI realiza sus recomendaciones son variadas, teniendo como común denominador la proposición de acciones conducentes a facilitar la ejecución de los cronogramas de inversiones de los proyectos que acompaña.
27. En este contexto, durante el primer semestre de 2022 el EESI identificó oportunidades de mejora que comunicó oportunamente a las entidades involucradas en su desarrollo a efecto que cuenten con mayores elementos de juicio para la toma de decisiones.
28. En particular, identificó oportunidades de mejora en la aprobación de disposiciones complementarias para la aplicación de la exclusión establecida en el artículo 9 del Decreto de Urgencia 018-2019, en aras de agilizar u optimizar sus procesos para las contrataciones previstas en el marco del citado Decreto de Urgencia con el fin de culminar las liberaciones de predios e interferencias para la ejecución de los proyectos de infraestructura, lo que se puso a consideración del Despacho Ministerial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

3.5. Fortalecimiento de las coordinaciones con las Entidades Públicas

29. El destrabe de problemas y/o materias que afectan la ejecución de los proyectos de inversión que el EESI acompaña, requiere fortalecer y consolidar la coordinación con y entre las entidades de la administración pública de todos los niveles de gobierno, competentes en la emisión de permisos, licencias o autorizaciones para la ejecución de los proyectos¹⁵.
30. El rol que desempeña el EESI requiere de canales de comunicación que permitan brindar información de calidad y oportuna, para el seguimiento proactivo y acompañamiento efectivo de los proyectos de inversión.

¹⁵ Según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicado en el 2016, desde entonces existía la percepción de poca coordinación entre entidades públicas en el Perú, en comparación al promedio de países de América Latina o países miembros de la OCDE. “Estudio multidimensional del Perú. Volumen 2. Análisis detallado y recomendaciones”. Disponible en: <http://www.oecd.org/countries/peru/multi-dimensional-review-of-peru-9789264264670-en.htm>

31. En virtud de ello, para facilitar estas coordinaciones y mantener un contacto periódico y efectivo, durante el primer semestre 2022, el EESI continuó contando con funcionarios de enlace, responsables de la coordinación y atención de los requerimientos de información que realice el EESI, en el marco del artículo 25 de la Ley N° 30230¹⁶.

Cuadro N° 3. Entidades que cuentan con funcionarios de enlace

MINISTERIOS		ORGANISMOS PÚBLICOS	
MIDIS	MINEM	ANA	PROINVERSIÓN
MIMP	MININTER	APN	PROVIAS
MIDAGRI	MINJUS	COFOPRI	SBN
MINCETUR	MINSA	DICAPI	SENACE
MINCUL	MTPE	ESSALUD	SERFOR
MINDEF	PRODUCE	INDECOPI	SERNANP
MINEDU	RREE	OEFA	SUCAMEC
		OSINERGMIN	SUNARP
		OSIPTEL	SUNAT
		OSITRAN	OSCE

3.6. Otras acciones

32. En el marco de la mejora continua, el EESI realizó durante el primer semestre de 2022, otras acciones destinadas optimizar el cumplimiento de sus funciones y la gestión del Equipo. Así tenemos:

¹⁶ Ley N° 30230

Artículo 25. Disposiciones para fortalecer el seguimiento y la promoción de la inversión

(...)

25.4 Cada entidad designará, mediante resolución del Titular, a un funcionario con rango de Director General, equivalente o superior, responsable de la coordinación y atención de los requerimientos de información que realice el Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas. La designación deberá realizarse en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la entrada en vigencia de la presente Ley, y deberá ser notificada al Ministerio de Economía y Finanzas dentro del mismo plazo. En cualquier caso, la responsabilidad es compartida con el Titular de la entidad pública.

(...)

En la actualización de los instrumentos de gestión

- El 2 de marzo de 2022, el EESI aprobó mediante Resolución Directoral N° 01-2022-EF/15.06¹⁷, la actualización de la Lista Priorizada de Proyectos del EESI, la cual permite establecer el conjunto de proyectos sobre los cuales el EESI centra su accionar, a fin de asegurar un eficiente seguimiento de la inversión.
- Durante el primer semestre 2022 se incorporaron al BEP tres (3) proyectos pertenecientes al sector minería y tres (3) proyectos pertenecientes al sector electricidad, por lo que, a junio de 2022, el BEP cuenta con 275 proyectos con un monto de inversión total que asciende a US\$ 122 588 millones.

En el seguimiento de los proyectos PNIC, encargado temporalmente al EESI¹⁸

- En el primer semestre 2022, el EESI elaboró y publicó en el portal institucional del MEF, el *Reporte de Seguimiento de los Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad – PNIC*, con información actualizada a diciembre 2021. En este reporte, al igual que en los anteriores, se identifica información relevante de cada proyecto priorizado relacionada a su situación, los principales hitos, procedimientos, contingencias, entre otra.

En la actualización del Plan Nacional de Competitividad y Productividad – PNCP

- En el marco del proceso de actualización del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) se coordinó con el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) la incorporación de hitos que permitan renovar y acompañar las acciones de la hoja de ruta que permitió cumplir con la Medida de Política 1.6 Facilitación de la Inversión en Infraestructura del actual PNCP:

Fortaleciendo las acciones de transparencia

- En coordinación con la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, el EESI publicó mediante el Registro de Visitas en Línea¹⁹;

¹⁷ Resolución publicada en: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/28659-resolucion-directoral-n-01-2022-ef-15-06/file>

¹⁸ El *Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad* (PNIC) fue aprobado en julio del 2019 con el objetivo de proporcionar una hoja de ruta para que el Estado peruano pueda incrementar la productividad y la competitividad mediante el cierre de brechas. Forma parte del citado Plan, un listado de 52 proyectos priorizados de infraestructura, cuyo seguimiento *temporal* fue encargado al EESI.

¹⁹ En el marco del Reglamento de la Ley N° 28024 - Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública- aprobado por el Decreto Supremo N° 120-2019-PCM.

las 178 reuniones²⁰ sostenidas durante el primer semestre 2022, en las que participaron los titulares de los proyectos que acompaña u otras entidades privadas²¹.

²⁰ En el aplicativo de PCM se registran tanto las reuniones sostenidas con los titulares de los proyectos, como aquellas sostenidas con titulares de proyectos y funcionarios de entidades públicas convocadas por el EESI.

²¹ Durante el presente semestre el registro se realizó mediante acceso remoto con el uso de DNI electrónico.

Anexo 1

EESI - Cartera Diversificada 2022

Sector	Nº de proyectos	Inversión Total (US\$ Millones)	Inversión Estimada 2022 (US\$ Millones)	Inversión Estimada I – Semestre 2022 (US\$ Millones)	Inversión Ejecutada 2022 (US\$ Millones)
Minería	11	29 684	2 452	1 348	764
Transportes	51	25 238	1 560	726	437
Hidrocarburos	7	6 708	298	159	77
Saneamiento	13	1 423	48	25	6
Electricidad	21	1 403	200	58	64
Agricultura	4	1 266	42	14	2
Telecomunicaciones	13	1 100	219	84	33
Agroalimentario	1	208	55	3	0
Inmobiliario	1	122	1	0	0
Salud	1	75	11	5	2
Total general	123	67 228	4 886	2 422	1 384

(*) Información disponible al 17.07.2022.

72 proyectos reportan inversión: 44 proyectos a Jun-22, 7 a May-22, y 21 a Mar-22.

Anexo 2

EESI – Lista Priorizada de Proyectos 2022

Sector	Proyecto	Inv. total US\$ MM	Inv. Estimada 2022 US\$ MM	Inv. Proyectada I Sem-22 US\$ MM	Inv. Ejecutada US\$ MM
Minería	UM Las Bambas ^{1**/}	13 965	425	225	117
	Quellaveco ^{1*/}	5 400	950	614	513
	Yanacocha Sulfuros ^{1/}	2 500	500	250	48
	Ampliación Toromocho ^{1**/}	2 063	86	37	46
	San Gabriel ^{1/}	422	114	20	3
	Ampliación de instalaciones portuarias - Shougang ^{1/}	300	150	100	-
Transporte	Línea 2 y Ramal 4 ^{2/}	4 531	249	159	97
	Terminal Portuario Chancay ^{1/}	3 000	385	182	85
	Ampliación Aeropuerto Intern. Jorge Chávez ^{1/}	1 619	387	148	134
	Autopista del Sol ^{1/}	720	43	23	-
	Longitudinal de la Sierra Tramo 4 ^{4/}	929	-	-	-
	Ampliación Muelle Sur - Callao ^{2/}	620	121	66	18
	Aeropuerto Internacional Chinchero ^{3/}	558	82	32	21
	Red Vial N° 4 ^{1/}	401	36	8	-
	Mejoramiento de la carretera Oyón -Ambo ^{3/}	293	43	17	10
Hidrocarburos	Distribución de Gas Natural Lima-Callao ^{1/}	1 786	121	71	36
	Lote 95 ^{1/}	450	108	45	17
	Distribución de gas natural - Región Piura ^{1/}	218	51	31	16

Sector	Proyecto	Inv. total US\$ MM	Inv. Estimada 2022 US\$ MM	Inv. Proyectada I Sem-22 US\$ MM	Inv. Ejecutada US\$ MM
Electricidad	Enlace Nueva Yanango – Nueva Huánuco (YANA) ^{1*/}	272	61	28	19
	Enlace Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo (COYA) ^{1*/}	272	52	23	18
	Enlace Pariñas-Nueva Tumbes ^{1/}	51	23	2	0,5
	Enlace Tingo María-Aguaytía ^{1/}	33	15	2	0,4
Telecomunicaciones	Banda Ancha - Región Ancash ^{1/}	122	57	19	4
	Banda Ancha - Región Arequipa ^{1/}	93	44	16	3
	Banda Ancha - Región San Martín ^{1/}	68	31	10	2
	Banda Ancha - Región Amazonas ^{1/}	58	9	5	3
Saneamiento	PTAR Titicaca ^{1/}	238	26	8	3
	PTAR Puerto Maldonado ^{4/}	59	-	-	-
	PTAP Calana ^{3/}	26	4	2	2
Agroalimentario	Gran Complejo Agroalimentario La Libertad ^{1/}	208	55	3	n.d
	Total	41 274	4 229	2 147	1 217

Información disponible al 17.07.2022.

Fuente: (1) Titulares de proyectos-actualizado a Mar-22, *May-22, **Jun-22 (2), OSITRAN-actualizado a Jun-22, (3), SSI-MEF- actualizado a Jun-22 (4),Proinversión.